



Ello Tercero va Real años de mil, y seiscientos, y noventa y ocho, y noventa y nueve.

Por el pres. los Adm. Gen. de los r. qros. de los pesos que pararan en su poder pertenientes

a concurso de D. Fran. de Aguirre luego en

PARATOS ARCS DE

1798. y 1799.

Entreguen a la parte de D. Agustina La Jua del Mio. & Campo Don Lorenzo Cal

don los quatro mil y quinientos p. porque esta graduada en septimo lugar por las sentencias de preferidos de Vista y Relata pronunciadas en dho concurso que dando los en virtud de M. mandamiento y Carta de pago le seran con dados de las vezeñan en quenta en las dices de dho Deputo fho en los Reyes en diez y ocho de henero de mill setecientos ochos años =

Josep de Garazatua Escalante

Juan Bravo del Rio



Pa Sum

Mano de...



Misc. 0575

0545